					PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
					₽ EL ECONOMISTA	46	03/11/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS
					o ili lioononioni			



MUJER CON PALOMAS. En la Cámara de diputados se pretende impulsar cambios a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de asignar protección policiaca a las mujeres víc timas de violencia. Se planteará que en caso de que las órdenes de protección no se puedan otorgar de manera inmediata, será obligación de la autoridad ante la que hayan acudido las mujeres, proceder a su resguardo.